

Una pandemia silenciosa: la perspectiva de los jóvenes ante el *bullying*

Sarahi Quevedo Abad – Universidad de Valladolid
Noelia Santamaría-Cárdaba – Universidad de Valladolid

 0000-0002-3460-7877
 0000-0001-6864-9330

Fecha de publicación: 15.09.2024

Correspondencia a través de **ORCID**: Noelia Santamaría Cárdaba

 **0000-0001-6864-9330**

Citar: Quevedo Abad, S, & Santamaría-Cárdaba, N (2024). Una pandemia silenciosa: la perspectiva de los jóvenes ante el *bullying*. REIDOCREA, 13(30), 435-447.

Área o categoría del conocimiento: Educación y Multidisciplinar

Resumen: El *bullying* o acoso escolar es una de las problemáticas más relevantes en todo el mundo, siendo está la que más afecta a los jóvenes. A través del empleo de una metodología cualitativa, la investigación estudia la perspectiva que poseen los jóvenes ante el acoso escolar mediante el uso de entrevistas como procedimiento para recopilar la información poniendo énfasis en el concepto de acoso, su experiencia, así como el papel de los docentes y los ámbitos de mejora ante esta problemática. Los resultados obtenidos manifiestan la afectación del *bullying* en la vida de los implicados al igual que una concienciación y actuación insuficiente ante este desafío.

Palabra clave: Acoso escolar

A silent pandemic: the youth perspective on bullying

Abstract: *Bullying* or school harassment is one of the most relevant problems worldwide, being the one that most affects young people. Through the use of a qualitative methodology, the research studies the perspective that young people have on *bullying* through the use of interviews as a procedure to collect information, emphasizing the concept of *bullying*, their experience as well as the role of teachers and the areas for improvement in the face of this problem. The results obtained show the impact of *bullying* on the lives of those involved as well as insufficient awareness and action in the face of this challenge.

Keyword: school harassment

Introducción

El *bullying* es uno de los desafíos a nivel mundial que afecta a miles de personas en el mundo. Uno de los últimos estudios efectuados por la ONG internacional “*bullying* sin fronteras” (2024) manifiesta que México ocupa el primer lugar de casos de acoso en el mundo, mientras que nuestra región, España, se halla en el tercer lugar con 69554 casos durante el periodo de 2002-2023. De igual forma, el director de la citada ONG, Javier Miglino, expone que esta problemática es una de las causantes de más de 200000 muertes.

El *bullying* no es un tema fácil de abordar. De esta forma se debe ahondar exhaustivamente en los motivos o causas que llevan al agresor a producir este tipo de conducta. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2024) expone que los acosadores pueden haber adquirido las conductas de carácter violento en entornos ajenos al escolar. Estos contextos pueden ser de carácter familiar, su entorno cercano o mediante los medios de comunicación como las redes sociales o internet.

Actualmente, realizar este tipo de comportamientos dispone de más facilidades debido a la existencia de las redes sociales. La sociedad hiperconectada en la que nos encontramos hace esencial la interacción en las redes sociales lo que las convierte en un medio promotor del acoso.

Según UNICEF (s.f.) el acoso escolar es “la conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un estudiante contra otro de forma negativa continua e intencionada”.

Olweus (1998, como se cita en Almirall, 2018, p.26) ya define esta problemática de forma minuciosa:

[...] una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra un/a otro/a, el cual escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede librarse por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, estados de ansiedad, y cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.

El *bullying* o acoso escolar presente diversas tipologías:

Tabla 1
Tipologías de bullying

MODALIDADES	CARACTERÍSTICAS
Físico	Todo acto corporal tales como golpes, empujones, daño a pertenencias personales. Es una de las modalidades más usuales y frecuentes.
Verbal	Toda acción que constituye insultos o motes así como conductas que menosprecien a la otra persona en público.
Social	Todo aquel ejercicio de aislamiento hacia la otra persona, “hacer el vacío”, es decir, excluir del grupo social mediante conductas de rechazo, ignorancia o no tener en consideración.
Ciberbullying	Toda aquella conducta de acoso social, psicológico, verbal realizado a través de las tecnologías (redes sociales).
Psicológico	Toda conducta que tiene como objetivo debilitar la autoestima del individuo así como promover su inseguridad y temor.
Happy slapping	Toda aquel ejercicio de acoso ejercida hacia algún compañero y que es grabada mediante un dispositivo móvil para su posterior difusión.
Datin violence	Toda aquella actuación violenta (chantaje, manipulación, violencia física y/o emocional) enmarcada en las relaciones de pareja de los jóvenes.
Homofóbico	Toda conducta de acoso ejercida hacia personas con una orientación sexual diferente.
Étnico	Todo acto de acoso que se manifiesta hacia aquellas personas pertenecientes a etnias diferentes.
De género	Todo acto de bullying realizado hacia otras personas por el hecho de pertenecer a un sexo diferente.
Grooming	Todo ejercicio de acoso empleado de forma táctica por parte de abusadores sexuales con el fin de manipular y obtener la confianza de la otra persona para controlarla.
Mobbing	Toda actuación de acoso que se realiza en el entorno laboral.

Nota. Adaptada de Villalobos, 2014.

Las situaciones de *bullying* constan de diversos componentes, lo que Olweus (2001) denominó como “El círculo del *bullying*”:

Figura 1
El círculo del Bullying

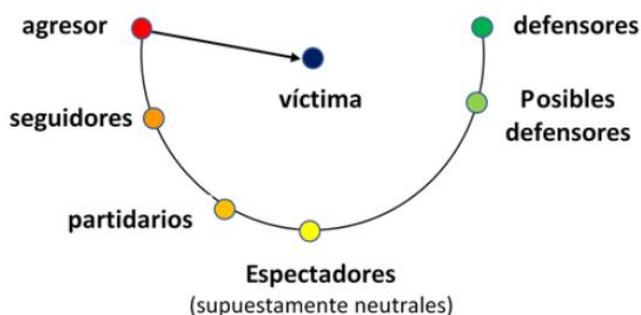


Figura 1. El círculo del Bullying (Olweus, 2001; adaptado por Collell y Escudé, 2004)

Fuente: Almirall, 2018, p.31

El acoso escolar origina diversas consecuencias en la vida de los participantes las cuales suelen ser evidentes en las víctimas. Entre estas pueden encontrarse el decrecimiento del interés académico, inseguridad y baja autoestima entre otras. Las víctimas pueden experimentar ideas de carácter suicida o en algunos casos intentos de suicidio pudiendo llegar a la muerte (UNESCO, 2021).

Los profesores ejercen un papel importante en la prevención y actuación de esta problemática. Sin embargo, los educadores en numerosas ocasiones no son conscientes de la gravedad de la situación ni de los protocolos a seguir. El estudio de Sidera et al. (2019) muestra que menos del 30% de los participantes manifiestan la presencia de programas de prevención en sus centros escolares. Del mismo modo, solo el 35% afirma haber obtenido formación ante el *bullying* así como el 24,1% afirma estar preparado para actuar.

Objetivos

La principal finalidad del estudio es conocer la percepción de los jóvenes sobre el *bullying* en el ámbito educativo. Para ello, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Descubrir la percepción de los jóvenes acerca de la formación de los docentes en cuanto al *bullying*.
- Averiguar las experiencias de los jóvenes sobre el *bullying*.
- Investigar qué cuestiones consideran los jóvenes que se deben mejorar ante el *bullying*.

Método

Las preguntas que orientan nuestra investigación nos guían para definir la metodología a emplear: ¿el profesorado se encuentra realmente formado ante el *bullying*? ¿La mayoría de los jóvenes han sido víctima de *bullying*? ¿Los jóvenes son conscientes del nivel de gravedad del *bullying*? ¿Existen ámbitos de mejora ante la prevención y/o

actuación ante esta problemática? Esta necesidad de profundizar en las respuestas a las cuestiones planteadas nos lleva a elegir para nuestro estudio una metodología cualitativa. Esta metodología es aquella que “produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor y Bogdan, 2010, p. 20). En nuestro caso, nos servimos de las palabras de los jóvenes entrevistados que nos permiten explorar su experiencia y sus percepciones ante el *bullying*.

Técnica de recogida de información

La técnica aplicada en esta investigación es la entrevista. Kvale (2011 manifiesta que “la entrevista [...] es un lugar donde se construye el conocimiento” (p. 11). Por este motivo, los datos que se recaban en las entrevistas realizadas reúnen la información necesaria para lograr los objetivos formulados en la investigación (Santamaría-Cárdaba et al., 2018). Del mismo modo, cabe mencionar que la tipología de entrevista empleada es de carácter estructural debido a que las preguntas fueron planificadas con anterioridad a la ejecución de las entrevistas. En concreto, el guion de la entrevista fue redactado teniendo en cuenta los objetivos formulados en el estudio y la revisión teórica efectuada al principio de esta investigación.

Participantes

A la hora de realizar las entrevistas, se efectuó una selección de los participantes. Esta selección se realizó dado que los participantes debían ajustarse a un requisito: ser estudiantes en activo. Los individuos participantes en la investigación son 4 de los cuales dos son hombres y dos son mujeres.

La Tabla 2 refleja los distintos perfiles de los informantes y la codificación que se efectúa con el propósito de analizar de manera cualitativa la información suscitada en las entrevistas (Taylor y Bodgan, 2010, como se cita en Santamaría et al., 2018).

Tabla 2:

Información sobre los participantes

Codificación de los participantes	Edad	Tipo de centro donde estudian	Duración (minutos)
E1M	17	Centro rural	19:00
E2H	17	Centro rural	28:27
E3M	18	Centro urbano	24:10
E4H	23	Centro urbano	19:50

Cabe mencionar que las entrevistas se ejecutaron en Cuéllar, provincia de Segovia, en diversos momentos de realización: la primera entrevista se llevó a cabo el día 25 de marzo, la segunda y tercera entrevista se efectuó el 26 de marzo si bien la cuarta y última entrevista se desempeñó el 31 de marzo. Todas ellas se llevaron a cabo durante el periodo vacacional correspondiente a la Semana Santa.

De igual forma, en el momento de efectuar las entrevistas se tuvieron en cuenta una serie de principios éticos: el consentimiento informado a los participantes; el desempeño de la transparencia y ética por el cual se comparten las transcripciones y análisis de las entrevistas.

Procedimiento de análisis de la información

La información recopilada en las entrevistas se ha analizado a través de la implantación de una serie de categorías. La Tabla 3 aúna las categorías aplicadas para la realización del análisis cualitativo de las entrevistas.

Tabla 3
Categorías planteadas para el análisis de los resultados

Categorías	Contenidos
Categoría 1: Experiencia de los participantes ante el bullying	Definición y tipos de bullying. Consecuencias del bullying. Género de las víctimas y de los acosadores. Perfiles del acosador y de la víctima. Experiencia personal ante el bullying. Consecuencias ante esta problemática.
Categoría 2: Opinión acerca del papel de los docentes ante el bullying	Opinión del papel de los docentes. Opinión del papel de los equipos directivos. Preparación de los docentes ante el bullying. Formación del alumnado ante el bullying. Formación de las familias ante el bullying.
Categoría 3: Consideración de los ámbitos a mejorar ante el bullying	Ámbitos de mejora a nivel de aula. Ámbitos de mejora a nivel de centro. Ámbitos de mejora a nivel de entorno familiar. Ámbitos de mejora por parte de la Consejería de Educación. Conocimiento de herramientas o propuestas para combatir el bullying. Ámbitos de mejora en el sistema educativo.

Resultados

Los datos obtenidos se relatan en base a las categorías instauradas anteriormente.

La experiencia de los participantes ante el bullying

Los cuatro informantes manifiestan que el *bullying* es un tipo de acoso. En cambio, algunos precisan más en la definición que otros:

El *bullying* pues es un tipo de acoso a los alumnos de los centros educativos principalmente en edad... en edad desde que empiezan en infantil más o menos hasta la E.S.O. Se puede dar algún caso en Bachillerato, pero yo creo más o menos pues eso, es un acoso, un maltrato. (E2H)

Desde mi forma de ver y pensar, el *bullying* es una forma de acoso de... pues hay muchísimos tipos y que la verdad se centra mucho, en general, en los insultos, pero tiene que ver también mucho con el ámbito, eh, de a qué te dedicas o cuáles son tus hobbies. Es una forma siempre como de atacar a alguien que piensas que es débil, pero en realidad no. (E3M)

Los entrevistados afirman que hay diferentes tipologías de *bullying*. Estos hacen sobre todo referencia al *bullying* físico, verbal y psicológico. No obstante, uno de los participantes manifiesta la existencia del *bullying* de carácter sexual: “[...] también puede incluir como *bullying* yo diría el acoso sexual también se puede incluir como *bullying* dentro de un centro educativo siempre tratado en este ámbito” (E2H). Otros de los entrevistados manifiestan: “a nivel familiar también se puede sufrir *bullying*, a nivel de clase o simplemente por ideología pueden llegar a hacerte *bullying*” (E4H).

Los informantes manifiestan que el *bullying* posee una serie de consecuencias en la salud de los implicados: “sí pienso que afecta a la salud de los implicados sobre todo a

nivel mental, dado que la inmensa mayoría van con trastornos de ansiedad, trastornos alimentarios, dependiendo del tipo de *bullying* que hayas recibido” (E4H).

En referencia al género de las víctimas, los entrevistados declaran que no existe una prevalencia: “yo creo que no hay mayoría o sea dependiendo de cada persona” (E1M). En cambio, en relación al género de los acosadores existen opiniones dispares entre los informantes, 3 de los entrevistados manifiesta no haber prevalencia, sin embargo, uno de ellos manifiesta que “mayoritariamente hombres sobre todo hacia mujeres y hombres hacia hombres, las mujeres suelen ser menos el acosador en este caso” (E4H).

Los entrevistados manifiestan que los acosadores son “la típica persona pasota, guay de la vida que tiene un corro por decir así que le apoyan y como que se cree el gallito, suena mal, pero que se cree como “venga soy yo y todo lo que haga yo me van a defender porque tengo un grupo detrás”” (E3M). Otro de los informantes expone que:

Suele ser un perfil que tenga alguna falta en cuanto a capacidades... o sea ciertas capacidades del lenguaje o bien haya tenido problemas familiares o tenga problemas en si en su propia vida y se desahogue haciendo *bullying* o haciendo cierta presión contra otras o simplemente porque necesite apoyo social y ese apoyo social venga de que se rían o le añadan esa atención a la persona a la hora de hacer *bullying* a otra. (E4H)

Acerca del perfil de la víctima, se manifiestan diversas perspectivas. Por un lado, el entrevistado 4 considera que las víctimas tienden a ser personas con necesidades educativas, como refleja en su respuesta:

La víctima suele ser una persona neurodivergente: o bien con altas capacidades o bien con déficit de atención o bien con otros tipos de trastorno que pueda acarrear un diferente trato del profesor debido a estos problemas, vamos a ponerlo entre comillas, o a estas diferencias mejor dicho y tengan un trato diferente o bien mayor tiempo para hacer exámenes o pruebas en general o que tengan ciertas dificultades de habla, de lectura, que tengas problemas físicos, mentales y demás etcéteras. (E4H)

Por otro lado, el segundo entrevistado considera que padecer acoso se debe más al perfil de la persona: “Pues la víctima son personas débiles, son personas distintas que no entran en el canon de la sociedad que tenemos ahora en la sociedad que tenemos ahora. Son personas distintas por lo que sea [...]” (E2H).

Tres de los informantes declaran haber sido víctimas de esta problemática mientras que uno de ellos lo niega. Seguidamente, se exponen algunos de los fragmentos con el propósito de ilustrar diferentes perspectivas:

A ver, como tal como tal no. Yo creo que *bullying* como tal no pero sí que en el colegio sí que presencié, sí que había ciertos acosos a ciertas personas. No sé si se podría considerar como *bullying* pero bueno, había, sí que nos daban normalmente continuamente mucha mucha, los profesores... Porque había un chico que era, él era muy especial. O sea, él era muy especial pero no se sabía muy bien en la clase si él era el acosador o éramos los demás- Los profesores coincidían en que éramos los demás, pero nosotros pensábamos que era él pero bueno... El caso que tampoco era *bullying* como tal porque luego al final siempre nos juntábamos todos y no, no es que hubiera una separación en la clase que se dijera que a esa persona se la pudiera estar tratando pero o... (E2H)

Voy a decir que la verdad es que sí. Yo he sufrido *bullying* y la verdad me costaba mucho admitirlo pero es la cruda realidad. Yo sufrí *bullying* en la etapa de primaria, un poco por así encima pero claro, te suelen decir lo típico de “nada, son niños, son cosas de niños”

y claro pues yo “buah, son cosas de niños” me decían mucho eso la orientadora, la profesora y tal y dije pues nada, otros amigos habrá en el instituto. Ya en el instituto se empeoró la cosa y yo lo pasé mal. Lo pasé mal, yo llegaba llorando a casa y decía a mi madre “mamá es que estoy sola” y decía “bueno, no pasa nada. Encontrarás amigos...”. Y yo decía “no, es que el problema soy yo”, yo me echaba la culpa a mí. Y ya mi madre se empezó a dar cuenta de que había empeorado mucho en mi ámbito educativo y decidió empezar a llevarme al psicólogo. El psicólogo me dio pautas para, para poder verlo desde otra manera. Y pues mi centro educativo sinceramente eh, tengo que decir se lució por así decir porque el orientador pues bueno me decía “nada, si son cosas así, las cosas son así” y yo me echaba a reír. Yo decía es que no me parece normal que me tiren el bocata o a nada que hable me miren mal o eh, paso yo y ay la vamos a poner la zancadilla. Esas pequeñas cosas que luego fueron empeorando y ya hasta llegar a un momento en el que me empujaban y yo decía que, yo me seguía echando la culpa a mí. Luego había como un ayudante, un coordinador de orientación, que no era orientadora, pero estaba metida un poco en el tema y ella, me acuerdo que, llegaba a clase y decía “¿cuál es el problema con X?” y claro yo dije qué necesidad tienes de venir a clase y decir cuál es el problema con esta persona. No, observa y resuélvelo por tu cuenta, un poco separando a los chavales y no llegando a clase y soltarlo, así como si nada. Eso hizo que me cogieran más manía y pues yo cogí lo afronté y empezar a ir un poco a mi bola hasta día de hoy. (E3M)

Los informantes coinciden en la falta de concienciación de las personas. De esta forma se manifiesta que “creo que están concienciadas del daño que hacen y de lo que están haciendo, pero no saben realmente hasta qué punto puede llegar” (E1M) De igual forma se expone que:

Están concienciados de lo que es la palabra *bullying*. De cómo se sienten las personas, yo creo que ya no tanto. Siempre lo camuflan pues como he dicho antes “son cosas de niños”, “eso son cosas de la edad” pero hay cosas que sí son de la edad y hay cosas que no se deben de permitir y se están dejando permitir. Conocen en sí lo que es la palabra *bullying* que es acoso escolar, pero creo que no conocen más a partir de lo que es en general el acoso, es decir, tanto acoso físico, como el *bullying*, el ciberacoso. Conocen *bullying*, la palabra, nada más. (E3M)

En conexión con lo anteriormente expuesto, dos de los informantes piensan que en los centros educativos existen planes de concienciación, pero no lo convenientemente efectivos. De esta forma, se expone que “creo que lo tienen, pero no... no lo hacen. O sea, no... no lo dan a conocer ni nada. Teniendo en cuenta que al año solamente nos dieron una charla y era siempre la misma, o sea nunca nos concienciaban de algo más” (E1M). Sin em cambio, dos de los entrevistados creen que no constan de estos planes:

Los centros educativos no tienes planes de... no tienen planes de concienciación ante el *bullying*, sí que es verdad que hemos recibido por lo menos mi clase alguna charla sobre el *bullying*, las cuales no han sido eficaces dado que los propios alumnos acababan haciendo *bullying* al propio a la propia persona que vino a darnos la charla dado que simplemente al no ser conocedores de que se siente simplemente lo expanden hacia esa persona. (E4H)

La opinión acerca del papel de los docentes ante el bullying

La segunda categoría se orienta en la opinión de los informantes acerca del papel de los docentes ante el *bullying*. Los entrevistados exhiben gran coincidencia en las opiniones. De esta forma, en cuanto al papel de los docentes, los entrevistados manifiestan la precisión del perfil de cada profesional:

[...] los separo en dos bloques a los docentes: unos son los de vocación, los que están ahí porque de verdad quieren y luego otros que están ahí como diciendo pues un trabajo

más. Y sí que ha habido profesores o docentes como lo quieras llamar míos muy buenos que sí que me ayudaron, me apoyaron y tal, pero otros que la verdad me hundía para abajo y eso es lo que no se debe permitir en un centro. (E3M).

En relación al papel que ejercen los equipos directivos antes esta problemática, los entrevistados manifiestan la existencia de una implicación, pero no en la suficiente medida:

Los equipos directivos intentan de alguna manera solucionarlo, pero de ninguna manera al final es eficaz dado que o el acosador no recibe ningún tipo vamos a llamarlo castigo o ningún tipo de advertencia ni a él ni a los padres ni del acosador ni de la víctima. (E4H)

Una de las entrevistadas afirma la ausencia de comunicación en numerables ocasiones:

[...] yo llegué llorando al despacho de lo que era mi director y ya ahí dijo “¿por qué no hablaste antes?” y yo “puff, si es que ya he hablado demasiadas veces con el orientador ya. Digo no sé cómo no te había llegado la información”. Entonces muchas veces no es el equipo directivo, es más el departamento de orientación. (E3M)

Los informantes manifiestan haber recibido algún tipo de información sobre la temática de estudio a través de charlas. Es por ello que se expone:

[...] A mí sí que me hablaron del *bullying* pero como ya he dicho pues las charlas que hemos recibido han sido ineficientes y de todas las maneras el contenido de las charlas tampoco era suficiente como para cambiar o concienciar del *bullying* en cuanto a recibirlo o informar de ello. (E4H)

En contrapunto, uno de los entrevistados afirma que en su experiencia como estudiante ha recibido información más específica en referencia a este ámbito:

[...] Sí que tuvimos algún profesor que eran buenos profesores que sí que se preocupan por intenta explicárnoslo desde su punto de vista y desde su forma de ver las cosas, desde sus experiencias para que tuviéramos un poco más de, un poco más de conocimiento del tema. En sexto tuvimos un profesor que era, bueno no digo nombres, pero sí se preocupó bastante por ello para que cuando llegásemos al instituto no tuviéramos problemas en ese sentido. Era un chico joven, estaba recién salido de la carrera y nos enseñó muy bien ese tema. Y luego en el instituto sí que tuvimos un profesor también de historia que estaba muy implicado también porque él había, había sufrido en centros anteriores, había tenido alumnos que habían sufrido *bullying* y nos contó todas las experiencias, nos contó cómo él se había implicado con las familias y todas estas cosas [...]. (E2H)

Los participantes manifiestan diversas opiniones en relación a la preparación y formación de los docentes. Una de las participantes expone que “creo que sí que están preparados o sea deben de enseñarle a estar frente a esa situación” (E1M). Sin embargo, otra informante declara que:

Creo que hay docentes que sí están preparados porque se han querido preparar ellos, es decir, han investigado acerca del tema, eh saben cómo ayudar o saben cómo tomar decisiones para no perjudicar a la víctima. Pero luego hay otros que son muy apartados del tema y lo único que les importa son que se clase sea la mejor y tengan las mejoras notitas en clase y por presumir de ello básicamente. (E3M)

De igual forma, también se afirma que:

Yo creo que los docentes solo están preparados aquellos que han recibido *bullying* dado que es una sensación que no se tiene de manera habitual y no eres consciente de verdad de lo que una persona puede llegar a sentir hasta que de verdad tú lo sientes. (E4H)

En cambio, uno de los entrevistados declara que:

Pues en muchas ocasiones no, en muchas ocasiones llega un docente y no sabe que hacerse. Se enfrenta a una situación y dice pues esto que... Porque sí que se podrá enseñar en psicología y de estas cosas un poco sobre el *bullying* pero yo creo que muchas veces no es suficiente porque muchas veces los profesores llegan a estas situaciones y no saben cómo actuar, no saben si de verdad la víctima es víctima o es acosador. No saben muchas veces por qué pasa o como si tiene que hablar con las familias, si no. Muchas veces directamente pues eso hablan con la familia o cogen al psicólogo del centro y no se preocupan más ellos en la clase. Ellos continúan con su clase, con sus cosas y no se preocupan de ello entonces no saben mucho cómo actuar. (E2H)

Los informantes declaran la insuficiencia en la preparación de los maestros. De esta forma se hace mención que:

No, porque al fin y al cabo es una formación no obligatoria al ser profesor, es como un extra que se le puede sumar a ese profesor. Y yo creo que pues no reciben esa buena formación. Sí que a lo mejor les dan alguna charla, como nos dan a nosotros, pero no, no se centran en ello, no quieren especializarse, ni entenderlo. (E3M)

De igual forma se afirma la creencia del desconocimiento de las herramientas existentes de la figura docente: “No. Y muchos de ellos, aunque sean conocedores de ellas no las ponen en práctica” (E4H). Uno de los informantes manifiesta que: “Sinceramente, no. Un no rotundo. Hay muchísimas maneras ahora mismo, hemos avanzado mucho acerca de esto, pero aun así sigue habiendo muchísimos casos” (E3M).

En referencia a la formación del alumnado, tres de los participantes afirman la deficiencia en la misma. En cambio, la informante restante afirma que “Yo creo que ahora mismo sí, o sea yo no tuve una charla hasta sexto de primaria, pero ahora mismos yo sé que ahora sí que se les da charlas desde hace mucho, o sea mucho antes de sexto” (E1M).

Los informantes declaran la ausencia de formación en relación a las familias. Sin embargo, una de las entrevistadas declara:

En este caso a mi familia sí que le dieron formación por el hecho de que yo estaba sufriendo *bullying* entonces ya mi psicóloga hablaba con mi madre y yo, mi pediatra en ese momento quien era también la dijo “esto es la forma en que tenéis que llevarlo o tenéis que hacerla ver que no es solo eso, que también tiene a su familia o puede haber amigos fueran del instituto, no tiene que ser dentro”. Entonces como que a mi madre la dieron un pequeño cursillo de cómo me tenía que ayudar para yo poderlo afrontar. (E3M)

La consideración de los ámbitos a mejorar ante el bullying

Los informantes coinciden en la existencia de diversos aspectos de mejora ante esta problemática. De esta forma, a nivel de aula se declara que:

Deberían de preocuparse más los docentes respecto del *bullying* y de las y del acoso. De forma que la clase no se dedique tanto a la enseñanza de la materia que es muy

importante, sino que se dedicase más a la enseñanza al alumnado sobre valores, sobre comportamientos, sobre psicología. (E2H)

“Yo creo que tienes que tener una muy buena educación dentro del entorno familiar como en el educativo” (E1M).

Otro de los aspectos a mencionar es la mejora de las formas de proceder: “que les enseñen formas de actuar porque la típica de te regaño y te digo que no insultes a esta persona si ves que no funciona cámbiala” (E3M). Uno de los participantes expresa que “A nivel de centro intentando la educación emocional ósea quitaría alguna asignatura como podría ser religión que sería una optativa o valores éticos que sería otra optativa y meter la... la educación emocional [...]” (E4H).

En referencia al entorno familiar, dos de los informantes manifiestan la obligación de realizar una formación. Es por ello que se debería de “intentar concienciar a los padres de qué puede sufrir su hijo o cómo lo puede estar pasando su hijo en cuanto a sensaciones, sentimientos, emociones, posible frustración que pueda tener el niño” (E4H). Asimismo, se declara que “yo creo que sería más la educación, pero también si tú sabes que a tu niño le pasa algo sería hablar con él seriamente o ir al psicólogo o ayudarle de todas las formas posible que puedas” (E1M).

Los informantes manifiestan la labor de mejoría a través de la Consejería de Educación de tal forma que:

Debería de preocuparse por estos problemas y realizar políticas que ayudasen a eliminar a eliminar esta problemática en los centros, ya sea a través de charlas, a través de experiencias prácticas de no sé... de un poco de que la gente se conciencie no solo los centros si no también un poco más todo el ámbito que engloba un centro. (E2H)

Yo creo que se debería no abrir un expediente cuando te tiran un bocadillo, pero sí cuando tiene un comportamiento repetitivo con diferentes compañeros o con el mismo compañero para que quede constancia de cómo se ha comportado esa persona en un futuro. Sí que el expediente te marca para toda la vida, pero a lo mejor no le está mal a esa persona. (E3M)

Los informantes declaran la ejecución de varias propuestas necesarias para afrontar el *bullying*:

[...] una educación emocional correcta en la cual psiquiatras o psicólogos vayan a los propios centros a impartirlo dado que si pones un docente del propio centro entraría en juego la educación emocional que haya tenido él, si ha sufrido *bullying*, si no ha sufrido *bullying*, si ha sido él en algún momento el acosador pues claro, sería una educación negativa pero si es un psiquiatra que desde el punto de vista neutral podría entender a todos los alumnos o intentar educar de una manera neutral tanto para que no sean ni acosadores ni víctimas. (E4H)

Yo creo que también haría falta que se dieran charlas de gente que ha sufrido *bullying* tanto que ha sido víctima o acosador, que fuese a los centros a explicar lo que él ha sufrido como víctima o como acosador, lo que ha pasado, si lo ha pasado mal, si lo ha pasado bien, cómo fue o sea para que los alumnos no vieran tanto desde la teoría si no desde la práctica desde una persona que ha sufrido lo que pueden sufrir ellos una persona que es consciente tanto un acosador como una víctima porque al final tu cuando eres acosador también te queda una cosa ahí psicológica que te puede ayudar a ayudar a los demás, te puede dar una formación que muchas veces cuanto tú lo estudias no se da, una formación práctica, una formación a partir de la experiencia vivida [...]. (E2H)

En síntesis, los participantes consideran la necesidad de realizar un incremento y mejora de la concienciación y actuación en este ámbito por parte del sistema educativo: “[...] un psicólogo más preparado en estos temas, más psicólogos infantiles o psicólogos un poco que van a entendernos más a lo que viene siendo los que somos acosados en el instituto. Que ponga ese recurso...” (E3M). Asimismo:

Yo creo que se debería de concienciar desde el primer punto, o sea desde que tu entras a un colegio ya deberían de enseñarte lo que es y que esto puede ocurrir, que no es una cosa que ocurre en el video de la charla o que ocurre en Madrid y aquí no va a llegar [...]. (E2H)

Discusión

Los informantes componen una muestra del colectivo estudiantil distinguido por la disponer de una visión crítica respecto al *bullying* debido a la consideración del ámbito de estudio como una problemática considerable la cual posee diversos aspectos a mejorar. Como se ha podido apreciar en las respuestas proporcionadas, de 4 participantes 3 padecieron *bullying* por lo que sus relatos son especialmente valiosos y nos permiten extraer las siguientes conclusiones:

- Las personas participantes manifiestan un conocimiento acerca del *bullying* de la cual mantienen una visión crítica debido al discernimiento de las diferentes tipologías, perfiles además de las consecuencias.
- Los entrevistados nos reseñan su historia ante el acoso escolar de las cuales 3 de los entrevistados afirman haber sido víctimas de esta problemática ahondando en sus sentimientos, situaciones, bagaje y consecuencias ante el mismo. Sin embargo, uno de los informantes manifiesta su perfil de espectador describiendo lo presenciado y sentido.
- Las personas entrevistadas concuerdan en la existencia de una concienciación insuficiente enmarcada a través de la ausencia de conocimientos, sobre todo, a nivel de las consecuencias que esta problemática puede llegar a causar.
- Los entrevistados afirman la carencia de preparación de los docentes. Así pues, manifiestan la necesidad de realizar una formación ya que explican la inconsciencia de las herramientas existentes para paliar el *bullying*.
- Los informantes contemplan el *bullying* como una problemática trascendental la cual posee números ámbitos de mejorar con el propósito de erradicarla. De esta forma se expone la necesidad de realizar una mayor y eficiente concienciación a través de la educación en valores o la psicología además de una implicación de todos los implicados.

Ante estos resultados que revelan la necesidad de prevenir el *bullying*, autores como Castro y Benítez (2024) o Moreno et al. (2019) hacen referencia al empleo de la autorregulación emocional como una herramienta útil para la prevención del *bullying* en el ámbito educativo. De esta forma como se ha visto en nuestra muestra, la educación emocional es un instrumento necesario en la educación con el fin de prevenir y gestionar los conflictos de una manera eficiente.

De igual forma, González (2024) menciona la capacitación del profesorado y equipo directivo como una propuesta para prevenir el acoso escolar de manera que este posea una serie de recursos y herramientas para poder hacer frente a esta problemática. Incluso, Sidera et al. (2019) menciona que el 65% de los participantes en su estudio manifiesta una ausencia de formación sobre el *bullying*, coincidiendo con la declaración de nuestros participantes acerca de la falta de preparación de los docentes ante esta problemática.

Cabe destacar que los informantes hacen referencia a la existencia de unas consecuencias sobre todo a nivel psicológico derivadas del *bullying*, siendo algo también detectado en diversos estudios sobre esta temática (Camodeca y Nava, 2020; Flores et al., 2023; Tanga y Hendricks, 2019). En esta línea, Bolívar et al. (2023) menciona el sufrimiento de depresión o ansiedad como algunas de las consecuencias de esta problemática.

Cabe mencionar las limitaciones que se han encontrado a la hora de realizar este estudio. En primer lugar, el número de informantes participantes: cuatro entrevistados. El hecho de no contar con más informantes obstaculiza la ejecución de generalizaciones. Sin embargo, no impide decretar que el *bullying* es una problemática importante en nuestra sociedad y que repercute en la vida de los informantes. Por otra parte, la temática de estudio es otra de las limitaciones debido a que se trata de un tema delicado en el cual en ocasiones se manifiestan complicaciones para narrar su experiencia.

En conclusión, la afectación del *bullying* en la vida de los jóvenes debe ser un asunto que preocupe a la sociedad y en especial, al profesorado; por ello, se debe mejorar la concienciación existente sobre esta problemática y las formas de actuación tanto para detectar como para frenar el acoso por parte de las instituciones educativas.

Referencias

- Asociación Española de Pediatría (AEP). (2014). El bullying o acoso. <https://www.aeped.es/una-vision-global-violencia-contraninos/3>
- Bullying sin fronteras. (2024). Estadísticas mundiales de bullying 2022/2023. México. Primer lugar. 270.000 casos. <https://bullying.sinfronteras.blogspot.com/2017/03/bullying-mexico-estadisticas-2017.html>
- Camodeca, M., & Nava, E. (2022). The long-term effects of bullying, victimization, and bystander behavior on emotion regulation and its physiological correlates. *Journal of interpersonal violence*, 37(3-4), 2056-2075. <https://doi.org/10.1177/0886260520934438>
- Castro Córdoba, D. E. y Benítez Pozo, R. (2014). La autorregulación como herramienta para prevenir el bullying. En Castro, R. y Garfías, R. (Coords.). *Escenarios y desafíos para la formación del normalismo en México* pp(131-149). México: Ediciones Rébsamen. ISBN: 978-607-69797-1-6
- Ferran, R. A. (2018). Bullying, un drama oculto, escondido. *ÀÀF Àmbits de Psicopedagogia i Orientació*, (48), 24-39. <https://ambitsaaf.cat/article/view/21/8>
- Flores, G. L. C., Zevallos, V. M. C., & Melgar, Á. S. (2023). Causas, efectos y prevención del bullying escolar en niños y adolescentes. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(29), 1319-1334. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i29.594>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2024). Causas y consecuencias del bullying o acoso escolar. <https://www.unicef.es/blog/educacion/acoso-escolar>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (s.f.). ¿Cómo prevenir el acoso escolar? <https://www.unicef.es/acoso-escolar-bullying>
- García Navarro, R. M., Guillamón Ayala, J. A., y Martínez Pérez, B. (2024). Estructuras discursivas de los programas de prevención del bullying en España (1997-2017). *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 19(1), 89-108. <https://doi.org/10.14198/obets.24213>
- González De la Cruz, I. F. (2024). El bullying y la prevención de conflictos y su incidencia en el proceso de aprendizaje. [Trabajo de Fin de Máster]. La Libertad, Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/11407>
- Hernández Prados, M. Á. y Solano Fernández, I. M. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación a distancia* 10(1), 17-36. <https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata. ISBN: 978-84-7112-630-6
- Monelos Muñoz, M. E., Mendiri Ruiz de Alda, P., y García-Fuentes de la Fuente, C. D. (2015). El bullying: revisión teórica, instrumentos y programas de intervención. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*, 74-78. <http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v3.1515>
- Moreno, C. B., Segatore Pittón, M. E., & Tabullo, A. J. (2019). Empatía, conducta prosocial y bullying. Las acciones de los alumnos espectadores. *Estudios sobre educación*, 37, 113-134. <http://dx.doi.org/10.15581/004.37.113-134>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021). Más allá de los números: Poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p:usmarcdef_0000378398&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_ae835cf6-5909-4e1e-881c-b5f4e9affb55%3F_%3D378398spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000378398/PDF/378398spa.pdf#2423_18_ED_bullying_INT_S.indd%3A.100664%3A300

- Orte Socías, C. (2006). Nuevas perspectivas sobre la violencia y el bullying escolar. *Panorama social-Dialnet*, 3, 27-41. <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/12/003art03.pdf>
- Polo del Río, M. I., León del Barco, B., Felipe Castaño, E., Fajardo Bullón, F., Gómez Carroza, T. y Mendo Lázaro, S. (2015). Análisis de la Socialización sobre Perfiles de la dinámica bullying. *Universitas Psychologica*, 14(3), 1117-1128. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.aspd>
- Real Academia Española. (s.f.). Acoso. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 16 de marzo de 2024, de <https://www.rae.es/desen/acoso>
- Ruiz, R., Riuró, M., y Tesouro, M. (2015). Estudio del bullying en el ciclo superior de primaria. *Educación XX1*, 18(1), 345-368. <http://doi.org/10.5944/educXX1.18.1.12384>
- Santamaría-Cárdaba, N., Torrego, L., y Ortiz, R. (2018). Identidad profesional docente y Movimientos de Renovación Pedagógica. *Tendencias Pedagógicas*, 32, 177-192. <http://doi.org/10.15366/tp2018.32.013>
- Serrano Sobrino, M. S., y Pérez Carbonell, M. D. L. D. (2011). Formación del profesorado de educación secundaria obligatoria sobre el bullying. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 22(1), 58-68. <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230787006.pdf>
- Sidera, F., Rostan, C., Serrat, E., y Ortiz, R. (2019). Maestros y maestras ante situaciones de acoso y ciberacoso escolar. *Revista INFAD de Psicología: International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 421-434. https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/11266/1/0214-9877_3_1_421.pdf
- Tanga, P. T., & Hendricks, E. A. (2019). Effects of bullying on the psychological functioning of victims. *Southern African Journal of Social Work and Social Development*, 31(1), 1-17. <https://journals.co.za/doi/epdf/10.25159/2415-5829/3939>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2010). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós. ISBN: 978-8475098166
- Torres Salcedo, J.B., Limón Pincay, Y.D.P., Bonozo Medina, D.C. y Amador Jurado, M.A. (2023). Consecuencias del Bullying en el desarrollo de la autoestima de los estudiantes. *RECIAMUC*, 7(1), 22-31. <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/979>
- Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social. Universidad de Granada. (s.f.). Concepto, tipos principales y formas de conductas de acoso. <https://viics.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion/prevencion-y-atencion/protocolo-para-la-prevencion-y-respuesta-ante-el-acoso/concepto-tipos-principales-y-formas-de-conductas>
- Villalobos Torres, G. (2015). La capacitación como forma de prevención del bullying. *Revista Espiga*, 14(29), 9-20. <https://doi.org/10.22458/re.v14i29.957>